



• • • • •

**RESOLUCIÓN
DIRECTORAL
GENERAL N° 016-2026
IEPM-CMLP**



Av Costanera 1541
La Perla - Callao
www.leoncioprado.com

LA PERLA – CALLAO, 09 DE ENERO DEL 2026

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
IEPM COLEGIO MILITAR "LEONCIO PRADO"



AREA DE ADMINISTRACIÓN
RECURSOS HUMANOS



Resolución Directoral General N° 016 -2026-CMLP

La Perla – Callao, 07 de enero 2026

VISTO:

La Resolución Directoral regional 000056-26-DREC/DIR, de fecha 06 de enero del 2026; el Memorando N° 000003-2026-DREC/DIR, Oficio Múltiple N° 00003-2025MINEDU/VMGP-DIGEDD y demás documentos adjuntos;

CONSIDERANDO:

Que, es política de la IEPM "COLEGIO MILITAR LEONCIO PRADO", garantizar el desarrollo de las actividades pedagógicas y administrativas en las instituciones educativas de su ámbito jurisdiccional, acorde con la Ley General de Educación y demás disposiciones legales vigentes;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 022-2025-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para la contratación y la renovación de profesores en el servicio docente en educación básica y técnico-productiva, en el marco de la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa, cuya finalidad es contar con los profesores para el ejercicio de la función docente en los programas educativos e instituciones educativas de Educación Básica y Técnico-Productiva, antes y durante el año escolar, a fin de asegurar la prestación del servicio educativo, sobre la base de los principios de meritocracia, transparencia e igualdad de oportunidades; de conformidad con lo establecido en la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 004- 2013-ED y sus modificatorias;

Que, de acuerdo al artículo 5 de la norma prescrita en el considerando que antecede, el Comité de Contrato Docente está conformado por cuatro (4) miembros titulares, cada uno con sus respectivos miembros alternos. Cada UGEL en base a su estructura organizacional, determina los puestos y/o cargos de los tres (03) miembros titulares y alternos que conforman el mencionado comité; siendo el cuarto miembro (titular y alterno) un representante de la organización sindical que cuente con su ROSSP vigente, con vínculo laboral activo durante todo el proceso de contratación. En caso la organización sindical no acredite a su representante, o no sea posible determinar cuál cuenta con la mayoría, es potestad de la UGEL no considerar al representante de la organización sindical como miembro del comité de contratación;

Que, de acuerdo al Oficio Múltiple N° 00003-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD, de fecha 05 de enero de 2026, la Dirección General de Desarrollo Docente del Ministerio de Educación, comunica las precisiones y cronograma para la implementación del procedimiento de contratación docente en plazas de educación básica y técnico productiva para el año 2026;

Que, mediante Memorando N° 000003-2025-DREC/DIR, se dispone proyectar el acto resolutorio aprobando el cronograma para el proceso de contratación de docentes de educación básica y técnico-productiva para el año 2026, en la jurisdicción de la Dirección Regional de Educación del Callao;

De conformidad con la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 28044 – Ley General de Educación y su Reglamento aprobado por D.S. N° 011-2012-ED, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Resolución Viceministerial N° 158-2025-MINEDU, D.S. N° 015-2002-ED- Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa y la Ordenanza Regional N° 000001 que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Educación del Callao.





**RESOLUCIÓN
DIRECTORAL
GENERAL N° 016-2026
IEPM-CMLP**



Av Costanera 1541
La Perla - Callao
www.leoncioprado.com



LA PERLA - CALLAO, 09 DE ENERO DEL 2026

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - APROBAR, el CRONOGRAMA REGIONAL DE CONTRATACIÓN DOCENTE en las Instituciones Educativas Públicas en las modalidades de Educación Básica y Técnico Productivo en el marco de la Ley N° 30328 para el año 2026, de la jurisdicción de la Dirección Regional de Educación del Callao en la Unidad Ejecutora 301 - IEPM "COLEGIO MILITAR LEONCIO PRADO", conforme se detalla a continuación:

CRONOGRAMA DE CONTRATO DOCENTE 2026

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	RESPONSABLE
Evaluación de desempeño laboral docente en Educación Básica y ETP			
Conformación del Comité de Evaluación de Desempeño de la IE	09/01/2026		Director de la IE
Presentación de evidencias para la evaluación de desempeño (consignar correo electrónico), o desistimiento a dicha evaluación ante la IE o UGEL según corresponda	12.01.2026	14.01.2026	Profesor (a)
Evaluar el desempeño laboral del docente contratado del servicio docente	13.01.2026	16.01.2026	Comité de Evaluación de la IE
Recojo de resultados de la evaluación (opcional por parte del docente) y Publicación de resultados preliminares de la evaluación	19.01.2026		Profesor (a) / Comité de Evaluación
Presentación de reclamos a la evaluación de desempeño docente	20.01.2026	21.01.2026	Profesor (a)
Absolución de reclamos (comunicar al docente mediante el correo electrónico consignado al presentar las evidencias)	21.01.2026	22.01.2026	Comité de Evaluación de la IE
Publicación de resultados finales de la evaluación	23.01.2026		Comité de Evaluación de la IE
Etapas 1: Renovación de contrato en EB y ETP			
Elevar a la UGEL, la relación de docentes que superaron la evaluación de desempeño, así como la relación de docentes que desistieron y los que obtuvieron evaluación desfavorable; adjuntando las fichas de evaluación	25.01.2026		Comité de Evaluación de la IE
Verificación de condiciones para la renovación en relación a los docentes que superaron la evaluación de desempeño	27.01.2026	29.01.2026	Área de personal de la UGEL o la que haga sus veces
Publicación de relación de profesores a los que se les renovará contrato; también la relación de profesores que a pesar que cumplen con las condiciones, la plaza no se encuentra disponible. Comunicar al comité de evaluación	30.01.2026		Área de personal de la UGEL o la que haga sus veces
Reportar a la UGEL/DRE o la que haga sus veces las vacantes nuevas y las vacantes donde no se haya renovado contrato	30.01.2026		Área de personal de la UGEL o la que haga sus veces
Presentación de los anexos 1, 8, 9, 10, 11, 12 a la UGEL por parte de los docentes a los que se les renovará contrato	02.02.2026	03.02.2026	Profesor (a)
Emisión de resoluciones de contrato	03.02.2026	05.02.2026	UGEL/DRE
Etapas 2: Contratación por resultados de la PN en EB y ETP			
Presentación de propuestas de la Organización Sindical para conformar comité de contratación docente	19.01.2026	21.01.2026	Organización sindical
Verificación del mayor número de afiliados para la conformación de comité	22.01.2026	26.01.2026	Área de personal de la UGEL o la que haga sus veces
Conformación de Comité de Contrato docente	27.01.2026		UGEL/DRE
Pre publicación de plazas vacantes	13.01.2026		Minedu
Validación de plazas	14.01.2026	26.01.2026	Responsable del sistema Nexus de UGEL/DRE
Publicación final de las plazas vacantes	30.01.2026		Comité de UGEL/DRE
Presentación de requisitos por parte de todos los postulantes que se encuentran en los cuadros de méritos de la PN 2024	30.01.2026	03.02.2026	Profesor (a)
Verificación de requisitos y evaluación de expedientes en caso de empates; así como incorporar en los puntajes las bonificaciones de Ley, según corresponda. Actualización de cuadros de méritos	02.02.2026	04.02.2026	Comité de UGEL/DRE
Publicación de resultados preliminares de postulantes habilitados para la contratación docente y publicación de observados	05.02.2026		Comité de UGEL/DRE
Presentación de reclamos	06.02.2026	09.02.2026	Profesor (a)
Absolución de reclamos	09.02.2026	10.02.2026	Comité de UGEL/DRE
Publicación de cuadro de méritos final	11.02.2026		Comité de UGEL/DRE



• • • • •

**RESOLUCIÓN
DIRECTORAL
GENERAL N° 016-2026
IEPM-CMLP**

LA PERLA – CALLAO, 09 DE ENERO DEL 2026

Adjudicación	12.02.2026	16.02.2026	Comité de UGEL/DRE
Emisión de resoluciones de contrato	13.02.2026	17.02.2026	UGEL/DRE
Etapas 3: Contratación por evaluación de expedientes en EB y ETP			
Publicación de plazas vacantes	17.02.2026		Comité de UGEL/DRE
Presentación de expedientes	18.02.2026	20.02.2026	Profesor (a)
Evaluación de expedientes	19.02.2026	23.02.2026	Comité de UGEL/DRE
Publicación de resultados preliminares. Publicar lista de observados	24.02.2026		Comité de UGEL/DRE
Presentación de reclamos	25.02.2026	26.02.2026	Profesor (a)
Absolución de reclamos	26.02.2026	27.02.2026	Comité de UGEL/DRE
Publicación final de resultados	02.03.2026		Comité de UGEL/DRE
Adjudicación	03.03.2026	05.03.2026	Comité de UGEL/DRE
Emisión de resoluciones de contrato	04.03.2026	06.03.2026	UGEL/DRE

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR, a la Oficina de Trámite Documentario y

Archivo notifique la presente Resolución Directoral General, a los interesados y las instancias administrativas correspondientes de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



0 - 283900673 - 0 RH+
JOSE MIGUEL PALOMARES YAÑEZ
CRL EP
DIRECTOR GENERAL DE LA IEPM CMLP



Av Costanera 1541
La Perla - Callao
www.leoncioprado.com

IEPM-CMLP/MPY
JRR.HH./JCB